

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33749 PALMA DE MALLORCA

D. José Luis Garrido de Frutos, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º Concurso Ordinario 594/14 (NIG 07040 47 1 2014 0000936 se ha dictado en fecha 17 de septiembre de 2014 Auto de declaración de concurso del deudor Promociones Niu, S.L. cuyo centro de intereses principales lo tiene calle Amapolas, numero 34, bajos, Bunyola, y CIF B-57291791, y simultáneamente concluirlo por insuficiencia de masa conforme al artículo 176 bis 4 LC.

Palma de Mallorca, 17 de septiembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140048695-1